

Teinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Entendida de las posteriores ocurrencias = Truenda para
a un abogado titular para q con la debida instruc
cion de todo lo anterior de la asunto Informen de
quantas x circunstancias comprehende, y q debe resol
ver en este Ayuntamiento para no peyorar a la
Interesada.

Yo el Merriorial de Juan Tomas Manchon

Informe sobre
los papeles de filia
cion y nobleza del
Sr. D. Maxiano
Martinez de Calinoga
de Guenara, Valera Ruiz Mateo Fonce de Leon, del Con
sejo de M. en el Sr. D. Maxiano Martinez de Calinoga
a la Reina Nra Señora, que con el debido respeto
dize, que por los documentos y probanzas que en debida for
ma presenta justifica su legitimidad y filiacion de ex
tra principal, hijo legitimo de Sr. D. Maxiano de Calin
oga y D. Alberta Faxia Calero primer nieto de Xui
Martinez de Calinoga y D. Isabel Lopez Franco y de ma
rrendientes de compra, los quales estan declarados
por el Sr. D. Diego notorio de Sanore como de merendientes de
Poblacon Juan Martinez de Calinoga y executorada un